

**ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024 (DOE 16 FEBRERO 2024)  
PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2024**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS**

<b>OFERTA DE EMPLEO N°:</b>	11/2024/010498 (2º envío)		
<b>FECHA DE LA OFERTA:</b>	14/06/2024		
<b>AYUNTAMIENTO:</b>	AYTO. BARRADO		
<b>PUESTO DE TRABAJO:</b>	SOCORRISTA		
<b>Nº PUESTOS OFERTADOS:</b>	1		
<b>Nº PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO:</b>	2	<b>Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS</b>	2

**COLECTIVOS PRIORITARIOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:**

- 1º Menores de 30 años
- 2º Personas Paradas de Larga Duración
- 3º Mayores de 45 años

**REQUISITOS Y PREFERENCIAS:**

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas

- 1. Preferentemente, que tengan iniciado y finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de sondeo
- 2. Preferentemente, no sean perceptoras de prestación ó subsidios protectores de la situación de desempleo (NP)

**CRITERIOS DE ORDENACIÓN**

- 1. Menor nivel formativo de intermediación (NI)

Hasta 22	Estudios primarios
23	EGB, ESO, Cert. Escolaridad
32	Bachillerato
33	CFGN
51	CFGS
Desde 54	Titulaciones universitarias

- 2. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a (Fecha inscripción ininterrumpida desempleo)

Nota: Si optan por realizar pruebas de adecuación al puesto de trabajo, el resultado de la selección deberá mantener el orden establecido en cuanto a colectivo y nivel formativo de intermediación.

**REQUISITOS PROPIOS DE LA OFERTA:**

**RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS**

<b>COLECTIVO: Menores de 30 años</b>							
Nº	NIF	Apellidos y nombre	IPI	NP/P	NI	Fecha inscripción	Resultado selección
1	***3495**	NAVAS PEDRAZA, NATALIA	NO	NP	32	27/05/2024	
2	***6806**	DONAIRE VADILLO, AZARA	NO	NP	33	28/06/2024	

Se abre un plazo de reclamaciones: Desde las 09:00h del día 01 de julio hasta las 09:00 del día 03 de julio de 2024. El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el Centro de Empleo de Plasencia o a través de la dirección de correo electrónico [ofertas.plasencia@extremaduratrabaja.net](mailto:ofertas.plasencia@extremaduratrabaja.net) indicando en asunto reclamación PCEM, y haciendo constar DNI, nombre y apellidos del reclamante, oferta a la que se dirige y motivos de la reclamación. Las reclamaciones se resolverán, si procede, en la relación definitiva de demandantes preseleccionados/as.

En Plasencia a 28 de junio de 2024  
El Director del Centro de Empleo



CENTRO  
DE EMPLEO  
SEXPE  
PLASENCIA,

Fdo: Generoso Prieto Ramos